



**Informe del Consejo de Administración de Azkoyen, S.A.
sobre la reelección de D. Arturo Leyte Coello como
consejero dominical**

Formulado por el Consejo el 25 de abril del 2025

1. Introducción

El artículo 529 decies, apartado 5, de la Ley de Sociedades de Capital establece que las propuestas de nombramientos y reelección de los miembros del Consejo de Administración deberán ir acompañadas de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la Junta General o del propio Consejo. Además, el apartado 4 del citado artículo indica que la propuesta de nombramiento o reelección de los miembros del Consejo corresponde al propio Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en caso de consejeros no independientes.

Cumpliendo los requerimientos enunciados y la Política de Selección de Consejeros de Azkoyen, S.A. (“**Azkoyen**” o la “**Sociedad**”), este Consejo ha elaborado el presente informe que acompaña a la propuesta de reelección como consejero dominical del Consejo de Administración de la Sociedad de D. Arturo Leyte Coello, a propuesta a su vez de la accionista significativa Dña. María del Carmen Troyas Careaga, y que presenta a la Junta General de Accionistas.

Dicha propuesta trae causa del inminente vencimiento del plazo para el que el Sr. Leyte fue designado como consejero de la Sociedad.

El Consejo ha valorado el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, tras haber llevado a cabo un análisis de las necesidades de la composición del Consejo y analizado las competencias, conocimientos y experiencias del candidato, según se detalla más adelante.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 518 e) de la Ley de Sociedades de Capital, el presente informe se pone a disposición de los accionistas en la pagina web corporativa de la sociedad www.azkoyen.com con ocasión de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2025.

2. Identidad, currículum y categoría del consejero



D. Arturo Leyte Coello es licenciado en Psicología y Filosofía por la Universidad Central de Barcelona, doctor en Filosofía, investigador becado por el Gobierno de Baviera, amplió estudios de Filosofía y Metodología de la Ciencia en la Universidad de Múnich (1986-1988) y en la Universidad del Ruhr (1989) y es catedrático en la Universidad de Vigo especializado en Lógica, Filosofía y Ciencias Humanas y Sociales. Fue presidente de la Comisión General de Bibliotecas de su universidad y director del Departamento de Sociología, Ciencia Política y Filosofía.

Ha sido profesor invitado y conferenciante en diversas universidades europeas y americanas.

Es autor de monografías científicas, ediciones y artículos especializados, investigador principal en diversos proyectos de la DGICYT del Ministerio de Educación y Ciencia y miembro de varias sociedades científicas internacionales.

El Sr. Leyte es presidente de la empresa editorial La Oficina de Arte y Ediciones, S.L.

Asimismo, D. Arturo es consejero dominical de Azkoyen desde el año 2005, habiendo desempeñado adecuada y satisfactoriamente su cargo como tal.

3. Valoración del Consejo de Administración

A la vista de todo lo anterior, se considera que D. Arturo Leyte Coello posee un gran conocimiento de los negocios y actividad de Azkoyen debido a su larga trayectoria como consejero de ésta, así como tiene amplios conocimientos y experiencia en el ámbito de las Ciencias Humanas y Sociales, lo que favorece la diversidad de conocimientos en el seno del Consejo de Administración que enriquece la toma de decisiones y aporta puntos de vista plurales al debate de los asuntos de su competencia.

El Consejo ha verificado que D. Arturo Leyte Coello tiene disponibilidad efectiva para prestar la dedicación requerida para el desempeño del cargo de consejero de la Sociedad y que cumple con la previsión contenida en la Política de Selección de Consejeros vigente en cuanto al número máximo de otras sociedades en las que los consejeros de la Sociedad pueden ejercer el cargo de administrador.

Asimismo, ha verificado igualmente que no está incurso en ninguna causa de incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés permanente que le impida desempeñar el cargo adecuadamente.

En consecuencia, el Consejo de Administración de Azkoyen, contando con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y valorando y entendiendo cumplidos los requisitos de idoneidad, competencia, solvencia, experiencia, formación, capacitación, honorabilidad, dedicación, compromiso y diversidad, propone a la Junta General de Accionistas la reelección de D. Arturo Leyte Coello como miembro del Consejo de Administración en su condición de consejero dominical.